

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL, ADMISION DE  
NUEVOS SOCIOS, TRANSFORMACION Y  
CAMBIO DE DENOMINACION DE LA  
COMPAÑIA "EMPRESA DE TRANSPORTE  
NOCTURNO DE CAMIONETAS ETCANA  
CIA. LTDA." A SOCIEDAD ANONIMA  
DENOMINADA "EMPRESA DE  
TRANSPORTE DE CAMIONETAS DEL  
TERMINAL TERRESTRE ETCANA C.A."  
CON ADOPCION DE NUEVO ESTATUTO**

Se comunica al público que la compañía "EMPRESA DE TRANSPORTE NOCTURNO DE CAMIONETAS ETCANA CIA. LTDA." aumentó su capital, admitió nuevos socios, se transformó a sociedad anónima, cambió su denominación a "EMPRESA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA C.A." y adoptó nuevo Estatuto mediante escritura otorgada ante el Notario primero del cantón Azogues el 29 de Julio de 1996, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-1-1-237 de 5 de Sep. de 1996 en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta Entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, Septiembre 6 de 1996

Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA

S:9.10.11.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL, ADMISION DE  
NUEVOS SOCIOS, TRANSFORMACION Y  
CAMBIO DE DENOMINACION DE LA  
COMPAÑIA "EMPRESA DE TRANSPORTE  
NOCTURNO DE CAMIONETAS ETCANA  
CIA. LTDA." A SOCIEDAD ANONIMA  
DENOMINADA "EMPRESA DE  
TRANSPORTE DE CAMIONETAS DEL  
TERMINAL TERRESTRE ETCANA C.A."  
CON ADOPCION DE NUEVO ESTATUTO**

Se comunica al público que la compañía "EMPRESA DE TRANSPORTE NOCTURNO DE CAMIONETAS ETCANA CIA. LTDA." aumentó su capital, admitió nuevos socios, se transformó a sociedad anónima, cambió su denominación a "EMPRESA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA C.A." y adoptó nuevo Estatuto mediante escritura otorgada ante el Notario primero del cantón Azogues el 29 de Julio de 1996, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-1-1-237 de 5 de Sep. de 1996 en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta Entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, Septiembre 6 de 1996

Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA

S.9.10.11.

Felip  
llo o

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL, ADMISION DE  
NUEVOS SOCIOS, TRANSFORMACION Y  
CAMBIO DE DENOMINACION DE LA  
COMPAÑIA "EMPRESA DE TRANSPORTE  
NOCTURNO DE CAMIONETAS ETCANA  
CIA. LTDA." A SOCIEDAD ANONIMA  
DENOMINADA "EMPRESA DE  
TRANSPORTE DE CAMIONETAS DEL  
TERMINAL TERRESTRE ETCANA C.A."  
CON ADOPCION DE NUEVO ESTATUTO**

Se comunica al público que la compañía "EMPRESA DE TRANSPORTE NOCTURNO DE CAMIONETAS ETCANA CIA. LTDA." aumentó su capital, admitió nuevos socios, se transformó a sociedad anónima, cambió su denominación a "EMPRESA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA C.A." y adoptó nuevo Estatuto mediante escritura otorgada ante el Notario primero del cantón Azogues el 29 de Julio de 1996, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-1-1-237 de 5 de Sep. de 1996 en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta Entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, Septiembre 6 de 1996

Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA

S:9.10.11.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL, ADMISION DE  
NUEVOS SOCIOS, TRANSFORMACION  
A SOCIEDAD ANONIMA Y CAMBIO DE  
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA  
"EMPRESA DE TRANSPORTE  
NOCTURNO DE CAMIONETAS ETCANA  
CIA. LTDA." A "EMPRESA DE  
TRANSPORTE DE CAMIONETAS DEL  
TERMINAL TERRESTRE ETCANA C.A."  
CON ADOPCION DE NUEVO ESTATUTO**

Se comunica al público que la compañía "EMPRESA DE TRANSPORTE NOCTURNO DE CAMIONETAS ETCANA CIA. LTDA." aumentó su capital en la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SUCRES, admitió nuevos socios, se transformó a sociedad anónima y cambió su denominación a "EMPRESA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA C.A." y adoptó nuevo Estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Azogues el 29 de Julio de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-1-1-237 de 5 de Septiembre de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Azogues con el No. 45 de 10 de Octubre de 1996.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Azogues, provincia del Cañar.
- 2.- **DURACION:** 25 AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
- 3.- **CAPITAL:** Capital Suscrito: S/. 5'030.000, dividido en 5.030 acciones ordinarias de un mil sucres cada una.
- 4.- **OBJETO:** "Se dedicará a actividades mercantiles y a la prestación permanente del servicio de transporte público de alquiler, para lo cual se proveerá de camionetas modernas y de conformidad a lo que dispone la Ley y Reglamento de Tránsito y Transporte Terrestre del Ecuador, con la finalidad de prestar un servicio adecuado a la sociedad".
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La Compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Cuenca, Octubre 15 de 1996

Dra. Verónica Vázquez López  
**SECRETARIA ABOGADA**